

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/30 HORA: 13:9:41 9678915

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MSSJ1B8B14

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:

AGENCIA DE PUBLICIDAD OBICUA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 03 DE 2020 GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

CERTIFICA

MATRICULA: 05-443786-16 DEL 2019/10/02 NOMBRE:AGENCIA DE PUBLICIDAD OBICUA S.A.S.

NIT: 901327773-8

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 21 # 101 - 28

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3176651778

EMAIL : DRCUENTAS@AGENCIAOBICUA.COM

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 21 # 101 - 28 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3176651778

EMAIL : DRCUENTAS@AGENCIAOBICUA.COM

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2019/09/20 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/02 BAJO EL NO 171974 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA AGENCIA DE PUBLICIDAD OBICUA S.A.S.

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/09/20, ANTES CITADO, CONSTA: ARTCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1. ESTRATEGIA Y CONSULTORÍA PUBLICITARIA; 2. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN; 3. DESARROLLO DE IDENTIDAD VISUAL (BRANDING) 4. DESARROLLO DE PORTALES Y APLICACIONES WEB; 5.DESARROLLO DE EVENTOS CORPORATIVOS Y COMERCIALES; 6. CONSULTORÍA DE MARCA; 7. DESARROLLO DE PLAN DE MEDIOS; 8. DESARROLLO DE PROYECTOS 3D, VIDEO Y FOTOGRAFÍA; 9. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. ARTÍCULO QUINTO: FACULTADES DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD PODRÁ: A. COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES; B. CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO; C. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES; D. HIPOTECAR O DAR EN PRENDA, O EN CUALQUIER OTRA CLASE DE GARANTÍA SUS BIENES, OBLIGACIONES EN PESOS, EN MONEDA EXTRANJERA SIEMPRE QUE CORRESPONDA A OPERACIONES DE CAMBIO O EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO CONSTANTE, E. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE ECONOMÍA PRIVADA, PUBLICA Y MIXTA; CON EL ESTADO Y ENTIDADES PRIVADAS; Y F. REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA A SOCIEDADES COMERCIALES, YA SEA COMO ASOCIADA O FUNDADORA, O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS PARA ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD PODRÁ CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS. PARÁGRAFO TERCERO: LA SOCIEDAD PODRÁ COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO. PARÁGRAFO CUARTO: ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; SUCURSALES, Y/O FRANQUICIAS; CON TAL FIN. PARÁGRAFO QUINTO: ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO COMO TITULAR O COMO CODEUDOR FIADOR DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. PARÁGRAFO SEXTO: DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN PARÁGRAFO SÉPTIMO: CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CADA CASO. FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

CAPITAL		NRC	O. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$10.000.000	100	\$100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$10.000.000	100	\$100.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$10.000.000	100	\$100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/09/20, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN. REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2019/09/20 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/02 BAJO EL No 171974 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

REPRESENT. LEGAL Y GERENTE RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE LUIS DOC. IDENT. C.C. 1098662030

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: OUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/09/20, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO DECIMO: FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE: SON FUNCIONES Y FACULTADES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 3. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. 4. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., HACER LOS DESPIDOS CASO. 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE 6. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS 7. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 8. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y APLICAR CORRECCIONES FRENE A LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN. 9. APERTURA DE NUEVOS PUNTOS DE VENTA A NIVEL NACIONAL. 10. APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS Y DE TODOS LOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS 11. ADQUIRIR CRÉDITOS, Y CUALQUIER PRODUCTO BANCARIO Y/O FINANCIERO. 12. ASISTIR A LOS PROCESOS COMERCIALES, JURÍDICOS ANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS; DE CUALQUIER CUANTÍA. 13. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 14. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL, DE CUALQUIER CUANTÍA. 15. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE 16. CONTRATAR LA FUERZA LABORAL QUE SE REQUIERA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 17. PODER TOMAR EN ARRIENDO CUALQUIER TIPO DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE. 18. Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS A LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. PARÁGRAFO PRIMERO: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN TENER LÍMITE DE CUANTÍA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/09/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/02, BAJO EL NO. 171975 DEL LIBRO 9, CONSTA: JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ, IDENTIFICADO CON C.C. 1.098.662.030, EN SU CONDICION DE UNICO ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD AGENCIA DE PUBLICIDAD OBICUA S.A.S. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7310 PUBLICIDAD.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS).

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 179744 DEL 2010/01/19

NOMBRE: OBICUA

FECHA DE RENOVACION: JULIO 03 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 1 # 1 - 95 APARTAMENTO 1506

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3176651778

E-MAIL: drcuentas@agenciaobicua.com ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7310 PUBLICIDAD.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

(PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS).

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$3.450.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7310

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/30 13:09:41 - REFERENCIA OPERACION 9678915

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

AGENCIA DE PUBLICIDAD OBICUA S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

